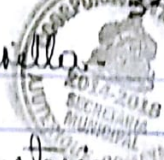


Acta # 17-2018

sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación municipal el día viernes trece de julio del dos mil dieciocho siendo las 9:50 a.m. Previamente a la sesión el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia Lleras, con la asistencia de los regidores en su orden del primero al octavo. Roberto Omar Carreras Galindo, Eleo Vasquez Charrasica, Noe Melissa Calix Ventura, Liborio Edmundo Luazo Aguilar, Jose Wil Cardona Rodriguez, Francisco Pita, Dolores Victoria Rivera Padilla, Noel Antonio Alessio Vargas, Sergio alcalde a Duvio Masibell Luazo Castillo, el comisionado de los derechos humanos señor Luis Alonso Villanueva Padilla, mediante la secretaria que da fe de la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura de la agenda.
4. Lectura del acta anterior



- 
- 5- Pases de los volúmenes del proyecto Alcantarillado de Sanitasio
 - 6- Denegación verbal del caso Urbano de Apatzingán
 - 7- Temas sobre Proyectos Comenales de las Aldeas
 - 8- Cédula de Situación del Proyecto Promotor.
 - 9- Resumen Plan de Desarrollo Municipal
 - 10 Correspondencias recibidas
 - 11 Comenios Plenos
 - 12 Varios
 - 13 Calle.

1. Habiendo quorum 2- El señor alcalde dio abierta la sesión. 3- Se dio lectura a la agenda fue aprobada. 4- Se dio lectura al acta # 15 y 16 de cabildo abierto, se emitió el acta 16 sesión en cabildo abierto, punto 4 Informe General del Proyecto de Agua Potable en el municipio de Apatzingán. inciso # 3- participación del señor Noé Alberto la dependo presentar que iso al sus miembros nosotros hemos que lo es para segunda etapa. esto es para proyectos y diversas necesidades, al hacer un presupuesto de esta magnitud \$ps, 10,000,000.00 es como si estubiera- mos hipotecando la municipalidad. 5- Pases de los volúmenes del proyecto Alcantarillado de Sanitasio 1- El señor alcalde informó a la corporación municipal, que la familia mendez pedía por los pases de los volúmenes para el proyecto Alcantarillado \$ps, 200,000.00 lo que el habia ofrecido a ellos era \$ps. 30,000.00, pedimos el apoyo al señor alcalde de forma manie señor Francisco Méndez quien interinó y ellos quedaron en \$ps. 80,000.00 y lo veo alto habria que responder hay los tratas de bajar o tratas de pagar y honesto en parte, la otra semana nos reunimos con ellos, lo otro semana se va la empresa que esta haciendo los trabajos de Alcantarillado, debemos tomar de-



- ciones y pagar ese dinero el proyecto lo vale es una planta de tratamiento y es un proyecto en común. 2- Edmundo Sosa si se llega a pagar eso lo ideal sería pagar en partes. Hacerlo con transparencia y honestidad. Si se trabaja en equipo estoy de acuerdo. 3- Noe Alessio hay que revisar el valor y ver si no es objeto de reparo, y hacerlo de la misma forma y con el componente de transparencia y con el acompañamiento de los regidores. 4- Elieo Varquez yo soy de ese criterio hay que analizar las cosas no estoy de acuerdo, por que no se hizo la planta de tratamiento acá. 5- Señor alcalde esto es una donación del Gobierno de España no se hizo acá para no dualizar los costos. 6- Noe Alessio el proyecto está en ejecución hay que buscar soluciones. 7- Dolores Victoria Rivera el diseño está para los dos municipios. 7- Elieo Varquez no hay deudas hay pactos hay que leer la Constitución. 8- Señor alcalde buscar cosas en común esa diferencia puede existir y no permitir eso dar ejemplo, evitar conflictos ser garante del proyecto no hacer cosas que afecten a nadie. Debemos de ser de mente abiertos y positiva, en estos tiempos nada es de gratis. 9- La honorable corporación municipal por mayoría simple acuerdo hacer el pago por el permiso de servidumbre a la familia Mendez de Lejamaru por valor de Q 80,000.00 para el proyecto Descontaminado Sanitario. 10- Sobre el permiso de servidumbre en la propiedad de la familia Tejeda piden Q 400,000 este queda pendiente. 6- Señalización Vial del Casco Urbano de Aputéque. 1- Señor al-



calde este trabajo ha estado pendiente de organizar el trabajo en reuniones los
mor van ha presentar alternativas de
señalización para su aprobación 2- pues,
de Policía traemos dos propuestas entre
ambas solo hay una diferencia, se prole-
do a presentar las alternativas de seña-
lización vial del caso urbano de Diquesique
3- después de analizar las propuestas para,
la señalización vial. La honorable corpora-
ción municipal por mayoría simple acuerda
aprobar la siguiente Propuesta: Que comprende
la segunda calle como entrada de una sola
vía, y comprende 5 cuadras hasta
la esquina del señor María Palencia Calle, con
parque a lado izquierdo, la tercera calle de
Salda con parque a lado izquierda y com-
prende desde la cuadra de Estela Chavorría
hacia cuatro cuadras hacia arriba hasta
la cuadra de la sala de Belleza Doris. la cuar-
ta calle sería de entrada con parquea al
lado izquierdo comprende 4 cuadras desde
Dora Angela Chavorría hacia arriba
hasta la cuadra de la familia Padella Pad-
ella. la quinta calle sería de doble vía
comprende 4 cuadras desde don Alejandro
Vélez hacia arriba hasta la esquina lado
Oeste del parque, frente casa de Mercedes Luisa
Vareza, la primera avenida de doble vía
la segunda avenida desde la Esquina de la
familia Marquez Chavorría comprende 5 cua-
dras a taler calle adoquinado cuadras solo
una sea una sola vía de ~~entrada~~ a lado
Izq con parque a lado derecho. la tercera
avenida una sola vía con parque a
lado derecho con dirección al Sur com-





comprende 5 cuadras desde la Esquina de la Cuadra de la familia Nexion hasta la Cuadra esquina de la familia de Opetilia Bonillos, Cuarta avenida uno sola vía con parque a lo que desee comprende comprende 3 cuadras de la Esquina de la Casa de la Cultura hasta la esquina de la casa Victoria Chaurina Calle peatonal entre el parque y la Iglesia de la Esquina de la Albaldo hasta la salida calle adoquinado doble vía las primeras tres Cuadras la vía con dirección al norte. Quinta avenida con doble vía Cuadro del parque hasta la esquina de maso Palencia, la Cuadra que comprende la familia Vasquez hasta la familia Bu Palencia una vía con dirección al sur. 7. Tomar sobre proyectos comunales de las aldeas, no se dio curso. 8- Cedula de Citación del Proyecto Promotor. Se dio lectura al siguiente Documento que fue remitido a la unidad municipal ambiental de Apetrique. Gobierno de la República de Honduras. Secretaria de Energía, Recursos Naturales Ambiente y Minas Comunidades. Oficina Asesora General de la Secretaria de Estado en los departamentos de Energía Recursos Naturales Ambiente y Minas. - A la unidad municipal Ambiental de Apetrique, Departamento de Comayagua Hacer saber: que esta Secretaria de Estado en fecha nueve de junio del dos mil diecisiete Dijo: En el expediente N° 23-E-2006 que contiene las diligencias de la Secretaria de Estado en los departamentos de Agricultura y Ganadería (SAG) propietaria del Proyecto Modernización de Riego en



memorandos del Oeste del Valle de Comayagua -
que (PROMOLCO) ubicado en municipio de Apetereque,
Departamento de Comayagua, la providencia
que literalmente dice: Desembolsos de Estado en
los Departamentos de Escuintla, Peten, Natural, y
Ambiente y Minas, Tepejicapa por Municipios
del Distrito Central, método junio del dos mil
diecisiete, - Tenase por recibido el memorando
D6 EA - 2004 - 2017 de fecha 04 de abril del 2017.
con procedencia de la Dirección General de Recer-
los de los, y en vista que las presentaciones
no han sido ningun impuesto general de-
de el año 2009, en consecuencia, cite en legal
y debida forma al Representante Legal de la Rese-
tancia de Estado en los Departamentos de Agricultura
y Ganaderia (SAG) propietarios del proye-
to (PROMOLCO) Modernización de Riego en milha
cuadras del Oeste del Valle de Comayagua ubica-
do en el municipio de Apetereque, Departamento
de Comayagua, a fin de que en el plazo de diez
(10) días proceda a solicitar la inversión corres-
pondiente de la Autorización para el aprovechamien-
to de aguas Nacionales del Rio Guay, y nombrar
apoderado legal de lo concerniente, y para
tal efecto libere alguna comunicación a la alcal-
dia municipal de Apetereque Departamento de Coma-
yagua, haciendo entrega de la misma y devolvi-
endo copia de la pedida de extracción que se le
adjunta, expresando el lugar, día y hora en que
se presenten, con la firma de quien cite y la firma
del citado, para dar constancia de su recibo
en el respectivo expediente. - En caso que este no quiera
o no pueda firmar, se dejara también constancia
de su extremo, previniéndole que si no lo hace, lo pa-
sara, en perjuicio en todo lo que hubiere lugar. -
artículo 24, 25, 46, 47, 58 de la Ley de Procedimiento





Administrativo, - firma por delegación según acuerdo No. 0240-2015 de fecha 20 de febrero del 2015
Cumplase firma y sellas Narciso Manguanosa Rojas Secretario General. Tepeyacalpa municipio del Distrito Central a los milnovecientos diecisiete de este documento notifico la unidad de medio ambiente municipal a la corporación municipal - 1. Omar Cascer ese es tema de los reportes, no se a dado la diligencia necesaria al proyecto 2. Edmundo Luazo manifiesto que se habio enviado comunicación sobre esto a varios Municipios de Comayagua y que PROMO lo ya no existe eso es del año pasado. 3. Omar Cascer la municipalidad ha apoyado al proyecto y el dueño es secretario de Agricultura y Ganadería no lo asociación de reportes hay que investigar. 9. Resumen del Plan de Desarrollo municipal no se descuido. 10. Correspondencia recibida la secretaria de cuenta de la correspondencia recibida. 1- le atendio personalmente al señor Licenciado Juan Marcela Valladares representante de la Empresa Asi Networks de L.L. que significa Dirección de servicios de internet S. de L. L. de esta zona, quien manifiesto que su presencia era para conocer la respuesta en relación al permiso para poder operar en este municipio entendiendo también que no hemos las cosas correctamente, trabajamos en la distribución de los servicios de internet, con instalación de antena con un radio a la redonda de 5 Kilometros, estamos acá porque como empresa firmamos un contrato con la ONG Forta para brindar servicio de internet a la secretaria de Educación a nivel nacional que este servicio llegue a todos



los centros educativos 2- mauro Daniel mercedes p di-
rector municipal de justicia en su momento
fue a pasar la instalación de la antena puesto
que no tenía el permiso que corresponde, en una
falta de respeto a los vecinos son empresa privada y
tiene que hacer los trámites que corresponden. 3
Edmundo Luayhay muchos que decir de las antenas
contaminación sonora, construir sin
la beneplácito de la corporación municipal contami-
nación de las casas personas. si se cae la
antena puede ocasionar daños, hay normas
para usar el wifi, sin el debido estudio de im-
pacto ambiental, la empresa no tiene especiali-
zación las normativas requisitos de mucha
documentación como empresa deben actuar
correctamente 4- Juan Marcelo Valladares sobre
la contaminación no hay estudios que hablen al res-
pecto, para el caso tenemos las grandes ciudades
San Pedro de Luján está lleno de antenas lo otro es
el uso del celular. yo siempre acostumbré hacer
el trámite previo les pido disculpas. se obvia
estamos en todo la disposición de retirar por nues-
tros actos. si hubiera problemas nos hacemos res-
ponsables la frecuencia que utilizamos es la
misma de la radio AM que es de 2,4
y estamos regulados por conatel. estamos a
la disposición de ustedes 5- Omar Carrero ellos
cometieron una violación instalar una antena
sin el permiso correspondiente. 6- La honorable
corporación municipal debería aprobar el permiso
de Operación a la compañía ASI NETWORK aso-
ciación de servicios de Internet S de RL. compromi-
tándose el señor Juan Marcelo Valladares hacerse
responsable por daños o perjuicios que ocasiona la
Antena y muestra de ese lugar hacer otro
donde no haya población de lo cual dejara



un documento en la municipalidad con dichos compromisos. 2- municipalidad de La Paz Barrio San Jose, frente a la Plaza Elena de Carias, La Paz 27 de junio del 2018. Señor Marco Polo Alcald Municipal Apatzique, Comayagua. Su oficina. Distinguido Señor Alcalde: Leida por este medio un atento y cordial saludo lleno de los mejores deseos de éxito en las labores que desempeña en pro del desarrollo de su municipio como es de nuestro conocimiento el proyecto que le esta ejecutando en su municipio, para la obtención de agua potable de cabeza de Santo esta por finalizarse, razón por la cual le informo que a partir de la fecha de inauguración de este proyecto retomaremos para nuestro uso el agua que ustedes toman de nuestro municipio, ya que actualmente vivimos una emergencia por falta de agua y no contamos con suficientes fuentes de agua para abastecer del vital líquido. Esperando de su comprensión, me despido de usted con toda consideración y estimo atentamente. Prof. Jose Dribal Flores Dyala Alcalde de La Paz yullo.

sobre esta nota la corporación manifestó que hay que documentarse, lo informar a las aldeas para responder la nota. 3- El Departamento de Contabilidad presento las siguientes ampliaciones y modificaciones al presupuesto ante la honorable Corporación municipal, para su aprobación: de detalle a continuación: 1- Asignaciones a ampliarse cuenta de sueros y Equis por donación del poder Ejecutivo (Caja Presidencial) año 2018 2- Asignaciones a ampliarse cuenta de sueros

G	S	B	A	Descripción	Saldo
2	26	260	01	Poder Ejecutivo	L. 30,000.00
P	A	F	Obj.	Descripción	Cantidad





03 04 12 573 sub. admt. culturales y sociales,
 los fines de lucro 30,000.00

2- Asignaciones a ampliar cuentas de presupuestos y egresos
 por aumento de transparencia,

G	S	R	A	Descripción	Saldo
2	25	25	01	Transferencia de Gobierno Central por aumento de Transparencia año 2018	1,697,415.00
35% programa vida mejor					

P	A	F	Obj	Descripción	cantidad
03	01	12	581	subsidio a lo, admon central Educación	100,000.00
03	02	12	581	" " " " Salud	100,000.00
03	02	12	464-04	Proyecto cabeza de Distrito	100,000.00
03	02	12	464-05	Manut Agua Potable	100,000.00
03	02	12	481-01	alumbrado Publico	100,000.00
03	10	12	573	Mujer	94,095.25
total					594,095.25

5% mujer

03	11	12	573	Programas de prevención de violencia contra la mujer	84,870.75
total					84,870.75

20% todo por la paz

03	04	12	573	sub. a instituciones culturales y locales sin fines de lucro	169,741.50
03	07	12	57	sub. a instituciones culturales y locales sin fines de lucro	169,741.50
total					339,483.00

10% Pro Honduran

05	01	12	469-03	Apoy a actividades agricolas y apoyo a Microempresas	169,741.50
total					169,741.50

15% Administración Propia

01	08	12	0122	formales	20,000.00
01	08	12	211	Energia Electrica	30,000.00
01	08	12	214	Telefono	15,000.00
01	08	12	263	Imprenta y Publicaciones	10,000.00





01	08	12	533	Seguro Social	90,000,00
01	08	12	331	Papel de Escritorio	10,000,00
01	08	12	356	Combustible y lubricantes	49,612,25
01	08	12	364	Herramientas menores	30,000,00
total					254,612,25

1% TS. Q.

06	01	12	541	Cuota al Tribunal Superior de Cuentas	16,974,15
total					16,974,15

14% Infraestructura

06	01	12	475-06	Proy. Reparación de calles Pederquina	70,000,00
06	01	12	461-03	Mant y Rep. de Edificios Municipales	57,638,10
06	01	12	465-05	Proy. Drenaje y alcantarillado Pederquina	50,000,00
06	01	12	475-06	Proy. Reparación de calles varias aldeas	60,000,00
total					237,638,10

Gran total

1,697,415,00

Modificaciones Presupuestarias II Trimestre 2018

P A F Obj. Percepción De Man De Man

03	02	12	581	Subsidio a la acción cultural	400,000,00
03	02	12	464-04	Proyecto de agua potable	200,000,00
03	02	12	266	Publicidad y Propaganda	50,000,00
01	08	12	573	Subsidio a instituciones culturales	
01	08	12	291	Servicio de ceremonias y Protocolo	100,000,00
01	08	12	122	Personales	50,000,00
03	04	12	573	Subsidio instituciones culturales sociales sin fines de lucro	400,000,00
01	08	11	211	Energía Eléctrica	70,000,00
01	08	11	216	Cable e internet	70,000,00
01	08	12	122	Personales	100,000,00
01	08	12	224	Alquiler de maquinaria equipo y medio transporte	10,000,00
01	08	12	241	Mant. y reparación de	





				de maquinaria equipo de oficina	10,000,00	
01	08	12	243	Mant y reparacion de equipo de const.		
				Transporte	10,000,00	
01	08	12	356	Combustible y lubricantes	30,000,00	
03	06	12	464-01	Mant y reparacion de globo		700,000,00
3						
03	02	12	581	Sub a la admon central		350,000,00
03	02	12	464-04	Proy. agua Potable Cabecera de Cinto	300,000,00	
01	08	11	256	Informatica y sistemas computarizados	50,000,00	
4						
01	08	12	266	Publicidad y Propaganda		55,000,00
01	08	11	161	Beneficio y coop. Varas indemnizaciones	55,000,00	
5						
01	08	11	256	Informacion sistema computarizado		35,000,00
01	08	11	264	Primas y gastos de seguro	35,000,00	
6						
01	08	12	291	Servicios de Ceremonio y Protocolo		30,000,00
01	08	11	331	Papel de escritorio y cartón	5,000,00	
01	08	11	42	adquisición equipo nuevo de oficina	25,000,00	
7						
01	08	12	333	Productos de Artes Graficas		8,000,00
01	08	11	161	Beneficio y compensaciones Varas indemnizaciones	8,000,00	
8						
01	08	11	254	Primas Gastos de seguro		13,000,00
01	08	12	253	perdidos	13,000,00	
				Totales	1,591,000,00	1,591,000,00

La honorable Corporación Municipal aprueba las ampliaciones y modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos año 2018 de la Municipalidad de Quezique. 4- Quezique, Comayagua 9 de julio del 2018. Señores Corporación Municipal de Quezique. Reciban un cordial saludo y a la vez deseando exitos en tan delicadas funciones. En presente es para hacerles saber que es de





nuestro conocimiento que se le otorgo un permiso de operacion de negocios al señor Ruben Sanchez dicho permiso o solicitud, para que el presentara su moto taxi fue emitido el año pasado dentro de las cuabas el permiso esta dentro del techo, que se hizo compromiso la asocia con la corporacion municipal, asi mismo dicha persona mando solicitud, para pertenecer a nuestro Asocacion AMOJENA la cual yo tiene una respuesta positiva de nuestra parte, porque hemos visto en el una buena persona y con deseos de trabajar legalmente, por su ayuda muy agradecido atentamente Presidente Amojena Elms laul ca, ceses Corea y Jello y Martin Carolina Castillo. Secretaria AMOJENA. La honorable corporacion por mayoria simple aprobo el permiso de operacion de moto taxi del señor Ruben Sanchez / 5 - Comayagua 11 de julio del 2018 Lic. Mario Rodolfo Salcedo Jarama Alcalde municipal de Dique, Comayagua. Estimado señor alcalde tenemos la complacencia de dirigimos a usted con el mayor respeto que usted le merece como maxima autoridad municipal a la vez le saludamos muy cordialmente y le deseamos el mejor de los exitos en sus funciones encomendadas, El motivo de la presente es para notificar que el financiamiento que la municipalidad solicito a esta institucion financiera por Lps. 10,000,000.00 fue aprobado a un plazo de 4 años a partir de su fecha de formalizacion, amortizable mediante pagos trimestrales de capital mas intereses, Esperando una pronta confirmacion para la utilizacion de dichos fondos. Saludos Cordiales Lic Samuel Ordoñez Borillo Gerente de BANCAFE Agencia Comayagua. Lo que esta notificacion no hubieron comentarios



6 - Proyecto de Agua y saneamiento en el valle de Comayagua, Oficio No: PASVE-124-2018, Comayagua, Comayagua 05 de julio del 2018. Señores: Mario Palencia Alcalde municipal Apatzique, Comayagua Su oficina. A Suerto Autorización, para retiro de tubería de 2" Estimado señor alcalde: Aprovecho la oportunidad para saludarle muy cordialmente y desearle éxito en sus actividades, diarias. El objeto de la presente es por lo (deducir) pedirle su apoyo con la autorización para el retiro de 1143 tubos de 2" de las bodegas que mantienen los insumos que han sido entregados, para la continuación de la red de distribución de Apatzique, y que ha sido comprada por el proyecto de Agua y saneamiento en el valle de Comayagua (PASVE). Dicha solicitud obedece a que al momento de describir la adeudo con el proveedor GERFOR Honduras, para el suministro de los materiales que servirán para la construcción de la red de distribución de Agua para Apatzique, la cantidad de materiales se estimó considerando la proyección de ahorro que se tendía por el impuesto sobre venta (ISV) dado el beneficio que goza el PASVE, de la resolución de exoneración emitida por la Secretaría de Finanzas. Sin embargo dicha resolución venía a finados de mayo de 2018 (considerando que el proyecto tenía vigencia hasta el 04 de mayo del 2018) La renovación de dicha resolución de exoneración fue solicitada desde inicio de mayo sin embargo a la no se ha tenido respuesta por parte de la dependencia de franquicias de la Secretaría de Finanzas y tampoco tenemos certeza de cuanto tiempo se podrá renovar dicha resolución de acuerdo a la información que se nos ha brindado en esa oficina. El inconveniente de esta situación es que al no poder emitir Ordenes Exoneradas del ISV al proveedor se debe pagar el impuesto sobre venta y al incluir el valor





del 150 al contrato más la adenda firmada, el monto supera el 25% que establece La Ley de contratación del estado de Honduras, por lo que se debe recortar la cantidad de suministros definida al momento de suscribir la adenda al contrato. Por otro lado el proveedor de la tubería y accesorios ha estado insistiendo en que se pueda cesar el contrato y que se le puedan realizar los pagos pendientes, ya que la empresa incurre en costos por no poder cobrar el material que ha sido entregado así como la ampliación de las garantías exigidas en el contrato mismo; por lo que se ha acordado con ellos hacer un ajuste para cesar el contrato al 25% tal y como establece la Ley, por lo que hay un exceso de materiales que no se pueden facturar que es equivalente a los 1143 tubos de 2" que presenta un monto de L. 196, 286, 82 por lo que conviene que pueda ser devuelto al proveedor. Lamentablemente comunico dicha decisión sin embargo en caso de no hacerlo, se deberá cancelar al proveedor la diferencia; y ese pago no sería un gasto elegible para el PASUC de acuerdo al reglamento operativo del proyecto y la legislación nacional. De automano agradezco su comprensión con esta situación, y por ser esta una condición inesperada que excede de las posibilidades de nuestra gestión, atentamente firma y sello Eduer José Menjivar Gerente PASUC cc: Junta de Agua Caliente Urbana de Apurique. Sobre este oficio se hicieron los siguientes comentarios. 1- El señor alcalde es importante que la corporación se de cuenta sobre lo que sucede en el proyecto. 2- Edmundo luego la corporación va ha recibido estos insumos para tomar decisiones 3- La honorable corporación acorda hacer consulta a la Cooperación Española sobre el presente oficio N°: PASUC-124-2018. median-



te nota. 7- Yonís Hernández Vaquer, Construcciones Civiles e Industriales (COPEINO) A. Gutiérrez, Comayagua yaguea 9 de julio del 2018. Corporación Municipal de Apatziqué, Comayagua Estimada Corporación Municipal de Apatziqué. El motivo de desigijime a usted es el siguiente, necesito un permiso de operación orientado a la construcción en general, ya que el plan de arbitrios de la alcaldía de Apatziqué no cuenta con uno que vaya dirigido a lo mencionado anteriormente. Estoy constituido como comerciante individual bajo el nombre de Construcciones Civiles e Industriales (COPEINO) el cual me dedicaría a la construcción en general descritos en la escritura pública, además le debe tomar en cuenta la manera de evaluar el cobro o porcentaje que se realizara manualmente o anexo a ya que la situación que estamos pasando como país no esta para poder realizar cobros de impuestos sencillos. De antemano muchas gracias, mi
1. debido firma del señor Yonís Hernández Vaquer

1. sobre esta solicitud la corporación municipal le aprueba un permiso provisional con un valor de Lps. 500,00 debido a constructores en general al señor Yonís Hernández Vaquer.

8- La Secretaría municipal informo a la Corporación Municipal que a partir de este año de los están haciendo análisis técnicos del Plan de Arbitrios año 2018, en el marco de la Ley de Municipalidades y sus reglamentos, dentro de las facultades consignadas para la Dirección de Fortalecimiento municipal de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización comprendidas en el decreto de creación de la Dirección y en la Ley de administración pública de que se requiere en su plan de arbitrios año 2018, observaciones generales las cuales se van tomando en cuenta para la elaboración del Plan



de arbitrio año 2019 se analizaran las observaciones, por lo cual se esta llevando a cabo con la unidad tecnica municipal y el apoyo de la unidad tecnica del municipio un Plan de Trabajo Para Presentar el borrador del Plan de arbitrio año 2019 a la Corporación municipal en la primera quincena del mes de septiembre y de esta manera conocer como se elabora el plan de arbitrios 10 Dominio Plenos 1- Informe de mensura presentado por el departamento de catastro de la propiedad del señor Santos Alexander Morales Zamala mayor de edad, Hondureño, soltero comerciante con identidad 0308-1973-00092 vecino de Apetari que solicito presentado a través de su apoderado legal abogado local Alexander Aguilar Portillo, mayor de edad, casado, hondureño, inscrito en el colegio de abogados de honduras bajo el numero 22411. esta propiedad ubicada en el barrio El Carbonal conita de las siguientes medidas y colindancias Al noroeste: mide del punto 3 al 4-1,39 metros colinda con marta Lidia maldonado y otros, del 4 al 5-19,30 metros colinda con marta Lidia maldonado y otros Al Noroeste: mide del punto 5 al 6-7,41 metros del 6 al 7-5,29 metros colinda con calle de por medio con Ruben Doris fernández leizaola Al sureste: mide del punto 7 al 8-15,61 metros colinda con Marta Lidia maldonado y otros del 8 al 1-5,08 metros colinda con marta Lidia maldonado y otros Al suroeste: mide del punto 1 al 2-4,78 metros colinda con marta Lidia maldonado y otros del 2 al 3-5,12 metros colinda con marta Lidia maldonado y otros, haciendo un area total de 228,05 metros cuadrados.

dos, debiendo pagar el interés del 10% del
valor catastral de la zona que es Lps. 1,755,94.
La honorable corporación municipal acordó, apro-
bar el dominio Pleno a favor de el señor, tanto
Alexander Morales Zaverza, de generales y, con-
vidas 2. Apatzucque 13 de junio de 2018. Informe pre-
sentado a la corporación municipal. Con instruccio-
nes de la corporación municipal de realizar inspección
por el Director municipal de justicia y la jefe de cata-
stro el día 29 de junio en la propiedad de la señora
Yolibeth Martínez ubicado en la colonia Maso Palen-
cia quien solicitó a la corporación de le amplie su
lolar de adjunta mapa con medidas que ella preten-
de de le concedan. Otcho predio colindos con zarpa
de fuego fomes y sellos de Morio David Merido-
za Director Municipal de justicia y Nubia Fabiana
Gomez jefe de catastro. Las medidas se detallan así
al norte 5.60 metros colindo con calle al sur 9.06
metros colindo con Elzhi Yolibeth Martínez, al
Oeste 16.20 metros colindo con zarpa por el mismo
lumbo 13.40 metros colindo con zarpa de fuego
y al Este 11 metros colindo con municipalidad
de Apatzucque. La honorable corporación por
mayoría simple aprobaron la ampliación
del lolar de la señora Elzhi Yolibeth
Martínez 3- La señora Gloria Antonia Tejada
Vaquez con identidad # 0302-1959-00065 solicita
la transcripción del Dominio Pleno antecedente
de su propiedad a favor de la señora Pheny
Hernández Lopez. La honorable corporación por
mayoría simple aprueba la transcripción
del Dominio Pleno de la señora Pheny Her-
nández Lopez antecedente de la Propiedad de
la señora Gloria Antonio Tejada Vaquez
al nuevo formato de Dominio Pleno. 4-
Informe de memoria presentado por el depor.





tamiento de colatido de la propiedad de la
 señora: Lurien Luyapa Hernandez Postillo, ama
 de casa, hondureña con identidad # 0302-1996-
 00084 de este vecindario, propiedad ubicada en
 el barrio el carbonal consta de las siguientes
 medidas y colindancias Al noroeste: mide
 del punto 1 al 2 - 12.80 metros del 2 al 3 - 1.88 metros
 colinda con Francisco Maldonado Mejia Al noroeste:
 mide del punto 3 al 4 - 2.36 metros del 4 al 5 - 1.84
 metros colinda con Maria Milagro Velazquez Za-
 vala del 5 al 6 - 22.50 metros colinda con Maria
 Martha Ventura Manuel del 6 al 7 - 3.58 metros
 colinda con calle Al este: mide del punto 7 al 8 -
 2.00 metros colinda con calle de por medio con Beni-
 to Morales Al sur: mide del punto 8 al 9 - 19.80
 metros del 9 al 10 - 2.12 metros del 10 al 11 - 2.00 metros
 colinda con Elvamarina Postillo Luvira del
 11 al 1 - 7.46 metros colinda con Marta Dgripina
 Hernandez Luvira, haciendo un area total
 de 193.88 metros cuadrados, debiendo pagar
 el interesado el 10% del valor catastral de la
 zona que es igual a Lps. 1,492,87. La hon-
 rable corporación municipal por mayoría
 simple acuerdo aprobar el Plenario Pleno
 a favor de la señora Lurien Luyapa Hernan-
 dez Postillo de generales ya conocidas 5. Infor-
 me de medida de la propiedad de la señora Marta
 Dgripina Hernandez Postillo mayor de edad, ama
 de casa Hondureña con identidad # 0302-1979-
 00130 de este vecindario propiedad ubicada
 en el barrio El carbonal consta de las siguien-
 tes medidas y colindancias; Al noroeste: mide
 del punto 1 al 2 - 20.25 metros colinda con
 Lurien Luyapa Hernandez Postillo Al sur: mi-
 de del punto 3 al 4 - 16.76 metros colinda
 con calle de por medio con Marcos Onto-



meo Hernandez Flores) al Este: mide del punto 2 al 3- 7.46 metros colinda con Elsa Morinas Portillo Rivera al Oeste: mide del punto 4 al 1- 11.38 metros colinda con Francisco Maldonado Mejia. haciendo un area total de 170.35 metros cuadrados debiendo pagar por el Dominio Pleno el valor del 10% catastral de la zona que es de Lps. 1,311.69. La honorable corporacion municipal por mayoria simple acuerda aprobar el Dominio Pleno a favor de la señora: Mastra Diquipina Hernandez Rivera 6- Informe de mesero, de la propiedad de la señora: Maria Martha Gomez Rodriguez, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña con identidad # 0301-1983-020 28 de este vecindario. propiedad ubicada en el barrio el Carbonal consta de las siguientes medidas y colindancias al norte: mide del punto 5 al 1- 8.46 metros del 1 al 2- 4.20 metros colinda con calle de por medio con Jorge Alberto Mejia Hernandez. Al sur: mide del punto 3 al 4- 12.41 metros colinda con Maria Isabel Lopez Castillo al Este: mide del punto 2 al 3- 15.61 metros colinda con Maria Martha Gomez Rodriguez al Oeste: mide del punto 4 al 5- 14.13 metros colinda con calle de por medio con Modesta Almendares y Jose Efraim Diaz Almendares, haciendo un area total de 183.23 metros cuadrados debiendo pagar el intereseado por el Dominio Pleno el valor del 10% catastral de la zona que es de Lps. 1,410.87. La honorable corporacion municipal por mayoria simple acuerda aprobar el Dominio Pleno a favor de la señora Maria Martha Gomez Rodriguez

7 Solicitud de Dominio Pleno Presentada por el señor Juan Rafael Castillo Slesso de su propiedad ubicada en el Barrio Concepcion de la





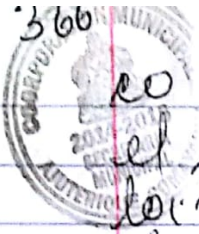
propiedad lo otorgo la corporación municipal en Dominio Utel según consta en acta 44 del 13 de agosto de 1981. que se practiquen las medidas que corresponden y se le otorgue Dominio Pleno 8. Duitone, Comayagua 12 de julio del 2018 H. Honorable miembros Corporación municipal de Duitone. Su oficina Distinguidos señores: Por este medio comparezco ante ustedes para solicitar se anule el Dominio Pleno otorgado a mi Papa señor. For Faustino Eucedo Romo, según consta en acta N° 15-2014 yo, que me dio en venta dicha propiedad a mi hijo Dracely Eucedo Borjillo y posteriormente yo se la di en venta al señor Leon Noe Domínguez Borjillo y el procedió a registrarla en el registro de la propiedad de Comayagua de igual manera informo a ustedes que el Dominio Pleno a favor de mi padre nunca fue registrado. Esperando su resolución a mi petición firma de Dracely Eucedo Borjillo

- Esta solicitud fue denegado por la corporación municipal 9. Solicitud de Dominio Pleno 29 de junio del 2018 H. miembros de la corporación municipal de Duitone su oficina Respetables señores: Reciban un afectuoso saludo deseando les vaya en sus labores diarias, por este medio estoy solicitando respetuosamente se me conceda el Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el finca Duitone con plano catastral # 0302-0507-00783 con un área de 1,736.87 metros cuadrados, tiene las siguientes colindancias al Norte: con propiedad de Saul Galvan y al Sur con Denis Cuervo, Al Este: con Saul Días y al Oeste con Tony fernandez en dicho terreno no esta construida mi casa de habitación Esta propiedad la obtuve por compra que



hice a Amada de Jesus Fouleca (documento No. 25
junto. El unico antecedente con que se cuenta
es el titulo de propiedad otorgado por el
INA en 1997 a favor de Lony Pribal Fernan-
dez Parion. En esta escritura debio aparecer
el lote de terreno antes mencionado, pero no
fue asi, debe mencionarse que esta propiedad
de la cual se pide Dominio Pleno siempre ha
estado en manos de nuestra familia, aque-
siendo su atencion a la presente, me es que-
to suscribime de ustedes, Respetuosamente per-
miz Lony Pribal Fernandez Parion, que el
proyecto ha hacer las medidas y seguir
el tramite 10 - sobre la solicitud de Dominio
Pleno de la señora Irma Soledad Padilla Nung
de la propiedad ubicada en el barrio Concepcion de-
be presentarse resolucion o declaratorio de Hese-
cia puesto que dicha propiedad estaba en liti-
gio por sus herederos. 12 Varios: 1 El señor alcal-
de informo a la corporacion municipal ya se consti-
tuyo el Pentador de terreno del proyecto de agua
Potable, estan en proceso para relacionar el ad-
ministrador. 2 Informo que se esta trabajando
con el dulto mayor, la primera etapa ya termino
lo alcaide esta subidando este proyecto, dentro
de dos semanas se firma nuevo convenio. 3-
se esta trabajando en el proyecto de emprendede-
rismo a mujeres y niños de esta se paritando
en termino idioma este proyecto de desarrollo
abauando. 2- Edmundo luego informo aceso-
miento con Marlon Escoto de genero, convenio
entre el este que el rectora con temas agua
bosque, y luego esto a nivel de mancomunidad
para el aprobamiento de los recursos el
26 de agosto viene don Marlon Escoto para darle
forma a este proyecto de desarrollo economi





so el esfuerzo al final va ha servir, se tiene el lanzamiento del proyecto a portales para el ruido por los foros vale la pena. 3-

señor alcalde informo a la corporación de estan reparando 7 kilometros de calle y caminos esperamos lograr este objetivo

4- El campo de fut bol esta comenzando a tirar las conereng gramo y drenaje, se va ha reparar el parque infantil y la cancha de basquet que estan dentro del perimetro del campo todo por ruido mejor

5- se firmo convenio con LENET para emprendedurismo y seguir proceso de capacitacion a mujeres

6- sobre el proyecto mirador ya se termino la topografia ya se va hacer el diseño maillon sueto sealeo que no hay que olvidar lo reside el borque todo lo que se pueda hacer hagamoslo

7- sobre el temo de la Banda el señor alcalde informo ya se estan capacitando a foreros 3 veces por semana. 13 veces no habiendo mas de que tratar se seso la seccion a las

~~1 Regidor~~

~~7 Regidor~~

Noris Melissa Cobrix V.

~~3 Regidor~~

~~2 Regidor~~

~~8 Regidor~~

~~4 Regidor~~

~~4 Regidor~~

~~5 Regidor~~

~~6 Regidor~~

~~7 Regidor~~

~~8 Regidor~~

mex alcaldesa

~~Alcalde Municipal~~



~~de D. Remon~~

